

Un debate sobre sobre el Colegio Nicolás Aguiar acaba en el juzgado

domingo, 12 de octubre de 2008

Modificado el jueves, 30 de octubre de 2008

RECLAMAN 13.000 EU POR DAÑOS AL HONOR

Un debate sobre sobre el Colegio Nicolás Aguiar acaba en el juzgado

Una charla debate organizada por la Agrupación Socialista de Guía para analizar el funcionamiento del colegio Nicolás Aguiar ha acabado en el juzgado, después de que la casi totalidad de miembros del claustro de profesores presentara una demanda por una supuesta vulneración del derecho al honor por parte del secretario de la Agrupación y por el propio partido. Los afectados reclaman el pago de 7.000 euros por daños y perjuicios y, en otra actuación paralela, una de las profesoras presenta una denuncia similar por una posible intromisión ilegítima al derecho al honor contra los padres de una alumna, a los que se les piden 6.000 euros, y contra el secretario y el grupo político, pidiendo en este último caso otros 300 euros.

El debate del PSOE de Guía sobre el colegio del casco acaba en el juzgado

Los profesores reclaman 13.300 euros por daños a su honor en dos denuncias

La charla debate organizada por el PSOE para analizar el funcionamiento del colegio Nicolás Aguiar de Guía ha acabado en el juzgado, después de que la casi totalidad de miembros del claustro de profesores presentara una demanda por una supuesta vulneración del derecho al honor por parte del secretario de la Agrupación y por el propio partido. Los afectados reclaman el pago de 7.000 euros por daños y perjuicios y, en otra actuación paralela, una de las profesoras presenta una denuncia similar por una posible intromisión ilegítima al derecho al honor contra los padres de una alumna, a los que se les piden 6.000 euros, y contra el secretario y el grupo político, pidiendo en este último caso otros 300 euros.

El secretariado municipal del PSOE organizó el 6 de junio una charla debate bajo el título de La enseñanza en Santa María de Guía (CP Nicolás Aguiar), en la que se ponía sobre la mesa una serie de puntos a discusión, entre los que se hablaba de supuestos caso de acoso, el pago directo a una profesora de los actos para organizar la orla, la organización del comedor escolar y otros asuntos internos del centro, en el que se detallan algunas posibles anomalías en la gestión. Fruto de esa reunión se extrajo una serie de conclusiones que, tal y como publicó este periódico, recomendaban llevar a cabo una auditoría interna sobre las cuentas del colegio, se manifestaban quejas sobre el menú y la organización del comedor, de un posible caso de intrusismo laboral, de la apatía del inspector de zona a la hora de resolver las quejas y de casos particulares entre alumnos y sus profesores. La charla y las manifestaciones expresadas no han sentado nada bien en el colegio, que se ha movilizado ahora para llevar el caso a los tribunales por entender que se han lesionado sus derechos.

VERACIDAD. Hasta 29 miembros del claustro de profesores han formulado una demanda de tutela del derecho al honor contra el secretario de Política Municipal, Francisco P., y solidariamente contra el PSC-PSOE por "utilizar su nombre y su sede, por las imputaciones vertidas en el programa de invitación de la charla debate, por lo publicado en un periódico y por lo manifestado en la celebración de la charla debate". Además, se les pide el pago de 7.000 euros por daños y perjuicios por haberse divulgado esas conclusiones sobre el régimen de funcionamiento y otras supuestas deficiencias y problemas internos del centro.

De forma paralela, una de las maestras aludidas durante la charla debate y, posteriormente, en el escrito de conclusiones, decidió también llevar su caso al juzgado, al entender también que existe un posible caso de vulneración de su derecho al honor. Por ello piden 6.000 euros a los padres de una alumna que hicieron comentarios sobre ella, y otros 300 euros al secretario y solidariamente al PSOE por haber prestado su sede por hacerse públicos unos hechos que considera "no son veraces".

FUENTE: LA PROVINCIA / DLP. JAVIER BOLAÑOS

FOTO: Imagen del exterior del colegio Nicolás Aguiar, de Guía. LP/DLP